

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, marzo 30 de 2017

Señores Accionistas  
**INMOBILIARIA MURIEL S.A.**  
Ciudad

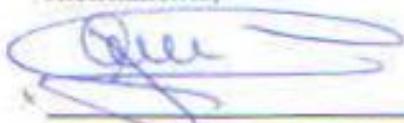
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución numero 92.14.3.0013 publicado en el Registro oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992, y la resolución numero 04.Q.IJ.001, publicado en el Registro Oficial número 289 del 10 de Marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, numero 2 y 4 de las Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del **2016**.

- De acuerdo a los indicadores financieros presentados por el señor Comisario y lo que he podido analizar, las metas y los objetivos trazados para el ejercicio económico 2016 se han cumplido razonablemente.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, comparados con los del ejercicio económico anterior, constan en el informe del señor Comisario por lo que me remito a dicho informe.
- Finalmente expongo los resultados económicos 2016, para que sean distribuidos de la siguiente manera:

<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 454.10</b>
Impuesto a la Renta causado	110.00
Impuesto a la Renta mínimo	97.22
Reserva Legal	24.69
Utilidad a distribuir Accionistas	\$ 222.19

Atentamente,



JAIME FAGGIONI ALZEN  
PRESIDENTE EJECUTIVO